



Guia docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Intermediación Turística y Transporte I		Código	662G01013
Titulación	Grao en Turismo			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinador/a	Rodríguez Pallas, Angel	Correo electrónico	angel.rodriguez.pallas@udc.es	
Profesorado	Rodríguez Pallas, Angel	Correo electrónico	angel.rodriguez.pallas@udc.es	
Web				
Descripción general	El objetivo de la asignatura es describir, detallar y conocer los elementos principales de la gestión de intermediación y distribución de los productos y servicios turísticos en las agencias de viajes, físicas y virtuales, teniendo en cuenta el espacio en el que se desarrollan en la actualidad, las infraestructuras, el marco legal, las nuevas tecnologías y los procedimientos operativos.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A3	Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
A5	Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
A6	Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
A7	Reconocer los principales agentes turísticos.
A11	Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
A12	Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
A13	Manejar técnicas de comunicación.
A14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
A18	Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
A22	Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
A24	Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
A32	Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
A33	Creatividad.
A34	Iniciativa y espíritu emprendedor.
A35	Motivación por calidad.
B1	Capacidad de análisis y síntesis.
B2	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
B3	Resolución de problemas.
B4	Razonamiento crítico.
B5	Compromiso ético.
B6	Aprendizaje autónomo.
B7	Adaptación a nuevas situaciones.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.



C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Capacidad de análisis y síntesis. Comunicación oral e escrita en la lengua nativa. Solución de problemas. Pensamiento Crítico. Aprendizaje autónoma.		B1	
		B2	
		B3	
		B4	
		B6	
Compromiso ético.		B5	
		B7	
Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.	A3 A6		
Convertir un problema empírico en un objetiv de investigación y elaborar conclusiones. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales. Reconocer los principales agentes turísticos. Conocimientos para adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.	A5 A7 A11 A12 A13 A14 A18 A22 A24 A32		
Creatividad. Iniciativa y espíritu emprendedor. Motivación por la calidad.	A33 A34 A35		
Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. Entender a importancia da cultura emprendedora y conocer los medios al alcance das personas emprendedoras. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. Valorar la importancia que tiene la investigación, a innovación el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8

Contenidos	
Tema	Subtema
Unidad didáctica I: La distribución comercial en el sector turístico	Tema 1. Introducción a la distribución turística Tema 2. El canal de distribución en el sector turístico.



Unidad didáctica 2: Estructura de la distribución comercial en el sector turístico.	Tema 3. Las agencias de viajes en la distribución turística. Tema 4. Los tour operadores en la distribución turística. Tema 5. Los GDS y los CRS en la distribución turística. Tema 6. Las centrales de reservas en la distribución turística.
Unidad didáctica 3: La distribución comercial ante los cambios en el sector turístico.	Tema 7. Las nuevas tecnologías y la distribución turística.
Unidad didáctica 4: La intermediación de la agencia de viajes.	Tema 8: Intermediación en la venta de transporte aéreo. Tema 9: Intermediación en la venta de transporte marítimo. Tema 10: Intermediación en la venta de transporte ferroviario. Tema 11: Intermediación en la venta de transporte por carretera. Tema 12: Intermediación en la venta de alojamientos turísticos y servicios de restauración. Tema 13: Intermediación en la venta de viajes combinados. Tema 14: Intermediación en la venta de otros servicios turísticos

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A3 A6 A7 A11 A12 A13 A14 A18 A24 A32 A35 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	20	20	40
Análisis de fuentes documentales	A5 A6 A13 A24 A33 A34 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	10	24	34
Trabajos tutelados	A13 A22 A24 A32 A33 A34 B1 B3 B4 B6 B7 C1 C3 C6	20	48	68
Prueba mixta	A3 A5 A6 A7 A11 A12 A13 A14 A22 A24 B1 B3 B4 B6 B7 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	2	4	6
Atención personalizada		2	0	2
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Análisis de fuentes documentales	Análisis de fuentes documentales (uno o varios estudios publicados en revistas científicas o del sector turístico que serán facilitados a lo largo del cuatrimestre).



Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados . Está referida prioritariamente al aprendizaje del ¿cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor. Se realizarán trabajos tutelados relacionados con el contenido de la materia y la presentación oral de aquellos que señale el profesor.
Prueba mixta	Prueba que integra preguntas objetivas de teoría y problemas prácticos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Las clases se verán complementadas con la posibilidad para el alumno de acudir a tutorías fuera del aula, donde el profesor procederá a tratar individual y personalmente, las posibles dudas que pudieran surgir de la materia. Se trata de una participación obligatoria para el alumnado. Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se acordará al inicio del curso un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación, motivo por el cual dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor en los primeros diez días del cuatrimestre en el que se imparte la materia, con la finalidad de fijar dicho calendario.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A13 A22 A24 A32 A33 A34 B1 B3 B4 B6 B7 C1 C3 C6	Realización de uno o varios trabajos tutelados relacionados con los bloques de contenidos de la materia. Se valorará: la calidad formal de la presentación; la calidad y creatividad de los contenidos de la presentación; la amplitud y pertinencia de las fuentes de información utilizadas más allá de las indicadas. Presentación oral de los trabajos tutelados indicados por el profesor. Se valorará: El ajuste de la presentación a las instrucciones; la calidad y creatividad de los contenidos de la presentación; la amplitud y pertinencia de las fuentes de información utilizadas más allá de las indicadas y la calidad de las respuestas en el turno de preguntas que seguirá a la presentación.	35
Análisis de fuentes documentales	A5 A6 A13 A24 A33 A34 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Análisis de fuentes documentales (uno o varios estudios publicados en revistas científicas o del sector turístico que serán facilitados a lo largo del cuatrimestre). Se valorará: la calidad formal de la presentación; la calidad y creatividad de los contenidos de la presentación; la amplitud y pertinencia de las fuentes de información utilizadas más allá de las indicadas.	15
Prueba mixta	A3 A5 A6 A7 A11 A12 A13 A14 A22 A24 B1 B3 B4 B6 B7 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Realización de una prueba mixta que recoja los contenidos teóricos y prácticos de los diversos bloques temáticos de la materia.	50

Observaciones evaluación



OPCIÓN A

Alumnado con dedicación completa: asistencia/participación en las actividades de clase igual o superior al 80%:

Los criterios de evaluación son los mismos para cada una de las oportunidades de evaluación incluyendo la convocatoria adelantada.

La nota final de la asignatura se calculará de la forma siguiente:

PARTE PRÁCTICA (50%), compuesta de:

Trabajos tutelados y presentación oral de aquellos indicados por el profesor. Análisis de fuentes documentales. PRUEBA MIXTA (50%):

Examen escrito (tipo prueba mixta) sobre los contenidos de la materia. Para superar la materia es necesario obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las 2 partes objeto de evaluación: Parte práctica (compuesta por trabajos tutelados con presentación oral de aquellos indicados por el profesor) y prueba mixta (examen escrito)

Los criterios de puntuación de los trabajos tutelados y prueba mixta se darán a conocer en el momento de la realización de los mismos y se suministrará junto con los enunciados de los mismos.

La entrega de los trabajos tutelados se realizará exclusivamente a través de la plataforma Moodle (salvo indicación al contrario por parte del profesor) y cumpliendo con la fecha límite de entrega establecida. Serán calificados como "no presentados" aquellos análisis de fuentes documentales y de trabajos tutelados entregados fuera de plazo o no entregados. El hecho de no acudir a una presentación oral implicará también la calificación de "no presentado" de ese ejercicio. A efectos de cálculo de la nota final de la parte práctica correspondiente a análisis de fuentes documentales y a trabajos tutelados, la no presentación de alguna de las tareas penalizará con la resta en la nota final de la parte práctica del valor atribuido a la mencionada tarea no presentada.

Si la calificación final del alumno en primera oportunidad para esta materia es inferior a 5 puntos (sobre un máximo de 10 puntos) éste ha de acudir a la segunda oportunidad y realizar nuevamente la prueba mixta (no se conservan las calificaciones obtenidas en la prueba mixta de una oportunidad para otra) y además ha de realizar nuevamente todos los análisis de fuentes documentales y trabajos tutelados calificados como suspensos o no presentados (se conservan las calificaciones de las tareas aprobados de una oportunidad para otra). Para superar la materia en segunda oportunidad, al igual que en la primera oportunidad, es necesario obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las partes objeto de evaluación: parte práctica (compuesta por análisis de fuentes documentales y por trabajos tutelados con presentación oral de aquellos indicados por el profesor) y prueba mixta (examen escrito).

Dado que la materia sigue criterios de evaluación continua, la asistencia a clase es obligatoria. Todo alumno que supere un 20% de faltas de asistencia a clase no justificadas perderá el derecho a presentarse al examen de evaluación final, y tendrá que presentarse al mismo en la siguiente oportunidad.

Los únicos utensilios con los que está permitido acceder al recinto de la prueba son los básicos para contestar al examen: lápiz, bolígrafo o pluma, goma de borrar y calculadora electrónica no programable.

Está expresamente prohibido el acceso al recinto del examen con: a) teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo que permita comunicación a distancia y/o de almacenamiento de información; b) apuntes, anotaciones, libros o material similar que no fuese expresamente autorizado en la convocatoria del examen o en la página web (Moodle) de la materia. La no observancia de esta norma supone que se considere como realizada la prueba en fraude y eso con independencia de que quien tenga en el recinto de la prueba tales dispositivos o el material señalado los utilice o no en el curso de esta.

El alumno ha de acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.

Según establecen las "Normas de evaluación, revisión e reclamación das cualificacións dos estudos de grao e mestrado universitario" (aprobadas el 19/12/2013 y modificadas el 30/04/2014) en el Art. 21.2: Se considerará como "No presentado" (NP) a aquel estudiante que, estando matriculado en la materia, no concurra a las distintas actividades de evaluación que se establecen para el curso académico.

Así, será calificado como "No presentado" cuando:

- a) No complete el proceso de evaluación continua, en las condiciones que figuran en la guía docente, o
- b) No se presente a la prueba en el período oficial de evaluación.

Además, para aprobar la materia, Intermediación I o II o Comercialización, todos los alumnos deberán pasar un período de formación práctica de dos meses en una empresa de intermediación. Estas prácticas podrán desarrollarse a lo largo del segundo, tercero o cuarto curso de manera indistinta.

OPCIÓN B

Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la "Norma que regula o réxime de dedicación ao estudo dos estudantes de grao na UDC (Arts. 2.3; 3.b; e 4.5) (29 de mayo de 2012).

Alumnado con una asistencia/participación en las actividades de clase inferior al 80%:

Excepto para las fechas aprobadas en Junta de la Escuela en lo que compete a la prueba objetiva, para las restantes pruebas se acordará, al inicio del cuatrimestre, un calendario específico de fechas compatibles con su dedicación, motivo por el cual dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor de la materia en los diez primeros días del cuatrimestre en el que se imparte la materia, con la finalidad de fijar dicho calendario. Las



pruebas tendrán el mismo formato que para los alumnos con dedicación a tiempo completo.



Fuentes de información

Básica	- Albert Piñole, Isabel (2015). Gestión de viajes, servicios y productos turísticos. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid. - Ameigeiras Martínez, Celia (2014). Comercialización y venta de servicios turísticos. Editorial Síntesis, Madrid. - Del Alcázar Martínez, Benjamin (2002). Los canales de distribución en el sector turístico. Editorial ESIC, Madrid. - De Borja Solé, Luis y Gomis, Joan Miquel (2009). El nuevo paradigma de la intermediación turística. Editorial Pirámide, Madrid. - Iglesias Tovar, Juan Ramon (2007). Comercialización de productos y servicios turísticos. Editorial Síntesis, Madrid. - Mitre Aranda, María (2006). La producción e intermediación turística en el sector de las agencias de viajes. Ediciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo.
Complementaria	- De Pablo Redondo, Rosana (2004). Las nuevas tecnologías aplicadas al turismo. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid. - Voleger Ruiz, Carlos y Hernandez Armand, Enrique (2000). El mercado turístico: estructura, operaciones y procesos de producción. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Introducción al Turismo/662G01009

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías